Fwd: Aval victimas PAPSIVI

diana rodriguez <selecciongestiondelriesgo@gmail.com>
Mar 30/06/2020 11:02 AM
Para: mary_0421@hotmail.com <mary_0421@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (1 MB)
aval victimas sur Occidente.pdf;

---------- Forwarded message ---------
De: **diana rodriguez** <selecciongestiondelriesgo@gmail.com>
Date: mar., 30 jun. 2020 a las 10:51
Subject: Aval victimas PAPSIVI
To: <ops@subredsuroccidente.gov.co>

Cordial saludo Dra Alejandra,

Adjunto envío aval expedido por la mesa donde certifican el perfil de tecnico, de la señora MAria Violet Medina identificada con cc. 1117493746.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Diana Rodríguez Jiménez
Psicóloga Gestión del Riesgo
Sub Red Sur Occidente

Los gobernadores de los cabildos indígenas en Bogotá D.C. en ejercicio de las atribuciones jurisdiccionales y propia forma de gobierno, reconocida y otorgadas por la constitución política de Colombia de 1.991 (arts. 246, 287, y 330), ley 89 de 1.890, ley 21 de 1.991 que ratifica y aprueba el convenio 169 de la OIT, sentencias y conceptos de la corte constitucional en materia de autonomía política y jurídica, de protección y defensa de la diversidad étnica y cultural del país.

AVAL

A través de la presente se da aval al equipo de la emergencia del coronavirus (PAPSIVI) a los gestores de los siguientes cabildos, señor Fidencio Valencia del cabildos Uitoto ,Noelio Dumaza Sausa cabildo Dobida ,Neyda Alexandra Agreda del cabildo Inga Huberto Figueroa del cabildo Correguaje ,Martha Lucia Tapiero del cabildo Ambika Pijao ,Alexandra Teombe del cabildo Misak como técnicos se avalaron a la señora María Violet Medina del cabildo Nasa ,Claudia Chirimia del cabildo Eperara, señora Rubiela Piayu de Organización Wayuu, los profesionales avalados por las autoridades son Alexandra Cuellar del cabildo Tubu ,Jimena Telpez del cabildo de los pastos y señora Sandra Chindoy del cabildo Cametsa.

Se debe tener presente que la estrategia "que se realizara por los tres meses que fueron los acuerdos por la Secretaría de Salud Distrital para garantizar el proceso de seguimientos a las comunidades indígenas que están en Bogotá desde sus hogares, y proteger su salud, de acuerdo con la medida de aislamiento obligatorio adoptada a nivel nacional, con el fin de mitigar el riesgo de contagio del COVID-19 en el marco de la declaratoria de Estado de emergencia económica, social y ecológica (Decreto 417 de 2020 y Decreto 464 de 2020), se insta a la SDS a desarrollar medidas complementarias para mitigar el riesgo y controlar los efectos del Coronavirus.

Como se ha mencionada las estrategias de participación comunitaria se ajustarán a las actuales dinámicas donde es prioridad prevenir y disminuir el riesgo del contagio del COVID-19, de esta forma el desarrollo tendrá en cuenta:
1). Reuniones Virtuales del equipo vinculado. 2). A acompañamiento las familias indígenas que hoy están en dificultades de salud 3). a tonciones virtuales sobre las diferentes situaciones de afectaciones en salud con las familias indígenas, 4). Socialización de resultados virtual con participación de Autoridades indígenas. 5)

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 10/06/2020 LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Presentación del ajuste PASIVOCOL que va por 3 meses
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / ASISTENCIAL	AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carlina Mejía											JBC	pmejia@gmail.com	314 3672444	
LuDary Uribe											Cabildo Tubú Kummárimasse	Cabildotubukummarimasse@gmail.com	3127602517	
Hector R Tapie											Cabildo Pastos		3132238465	
Humberto Figueroa											Cabildo Koreguaje	hhhumbertofigui@gmail.com	3228140374	
Julio Hurtado H.											cabildo embera chami de	julioumchucho@gmail.com	3123157872	Julio Hurtado
Rogerio Peña											santa Pueblo Nasa	compo1964@hotmail.com	312-480394 53	
Maribel Timana Jisoy											Cabildo Inga Bogotá	luz12028@gmail.com	3186695829	
Diego A Jajoy											Cabildo Comentsa	diegoaj125@gmail.com	3134154148	
Jorge Eliecer Tumubalo											Cabildo Misak	Jorgetz@gmail.com	3122953263	

CONSENTIMIENTO: El cabildante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y [illegible] suministrados es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la [illegible] Gobierno. Mencionar el Cabildante, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el [illegible] datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y [illegible] datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados [illegible] caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

5485-2020

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	27/06/2017	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	SEDE PIC CADE FONTIBON
REFERENTE ESPACIO VIVIENDA PAPSIVI	26	5	2020	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La oficina de Gestion del Riesgo en el Componente de Salud Publica requiere la contratación de un TECNICO EN SALUD para la realizacion de actividades en la sede PIC CADE FONTIBON

Descripciòn del servicio solicitado

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EN SALUD . Dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la intituciòn.

AREA	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL X
PERFIL	TECNICO 1 EN SALUD	
NUMERO DE PERSONAS REQU	1	

HABILIDADES: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, vocación de servicio, celeridad, eficiencia, orientacion a resultados.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	Observaciones
TIEMPO DE EJECUCION	MES	2.197.014	30 Dias	**Realizar actividades de contención y/o mitigacion por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.**
	HORA			
	ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar los procesos del componente de atención psicosocial del programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas (PAPSIVI) desde las modalidades comunitaria, familiar e individual. 2 Participar en las reuniones conceratdas de planificación y seguimiento con el equipo técnico de victimas de la sds, según se defina. 3. Adelantar los trámites administrativos y documentales que se requieran durante la implementación de la acción integrada 3 PAPSIVI. 4. Apoyar la sistematización del proceso de atención psicosocial en las modalidades individual, familiar y comunitario, individual grupal y salud fisica. 5. Apoyar a la coordinación local y general en las acciones de gestión técnica, operativa y administrativa del proceso. 6. Realizar actividades administrativas orientadas al manejo y organización de la documentación producida y recibida por los profesionales del equipo PAPSIVI, desde su origen hasta su destino final, con elobjeto de facilitar su utilización y conservación. 7. Asistir a los escenarios definidos de fortalecimiento de capacidades técnicas puntualmente y en los tiempos establecidos para ello convocados por la SDS y el Ministerio de Salud y Protección Social. 8. Participar en las acciones de cuidado emocional programadas. 9. Participar activamente en las reuniones semanales del equipo interdisiplinario ubicado en el Centro Local de Atención a Victimas, (CLAV) aportando al análisi y aspectos que mejoren de manera continua el dearrollo de la atención psicosocial individual, familiar y/o comunitarios, como en la elaboración de informes mensuales a entregar a la SDS. 10. Otras que a juicio de la Coordianción del proyecto se requieran de acuerdo con las dinámicas del trabajo interdisiplinario y la naturaleza del objeto contractual.

Realizar actividades de contención y/o mitigacion por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.

INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo	DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente Prestación de Servicios de Salud